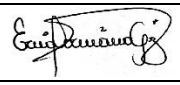
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 031 DEL DÍA 12 Y 13 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	**Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en la circular 3-2021-000160 y 01-3-2021-000209**

No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.SENA**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Oscar William Vergara Romero	1100393567	X			SENA / CAT	overgarar@sena.edu.co	3168654470		
2	Erika Johana Gómez Verdugo	37901722	X			SENA / CAT	ejogomez@sena.edu.co	3125308762		
3	Luis Enrique Ríos Ardila	91150560	X			SENA / CAT	lerios@sena.edu.co	3188471820		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 031		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Verificación para la contratación de instructores del Centro Agroturístico para la Vigencia 2022		
CIUDAD Y FECHA: **San Gil 12/07/2022** **San Gil 13/07/2022**	**HORA INICIO:** **2:30 p.m.** **8:30 a.m.**	**HORA FIN:** **4:30 p.m.** **9:45 a.m.**
LUGAR Y/O ENLACE: Sede Principal Centro Agroturístico – Microsoft teams	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL SANTANDER / CENTRO AGROTURÍSTICO	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisar la documentación de los aspirantes que se presentaron a las convocatorias individuales, teniendo en cuenta las Circulares 3-2021-000160 y 01-3-2021-000209

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Revisar la documentación de los aspirantes que se presentaron a las convocatorias individuales, teniendo en cuenta las Circulares 3-2021-000160 y 01-3-2021-000209.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Reunidos los integrantes del Comité de Verificación del Centro Agroturístico, conformado mediante resolución 04057 de 2021, modificado por la Resolución No 68 05387 de 2021 y modificad por la Resolución No 68 00032 expedida el 12 de enero de 2022; integrado por:

Lidia Viviana Pérez Vega – Profesional G02 designada por Subdirección de Centro.
Erika Johana Gómez Verdugo – Profesional G02 designada por Subdirección de Centro.
Ana Jasmine Sanmiguel Jaimes – Profesional G04 – designada por Subdirección de Centro.
Luis Enrique Rios Ardila - Coordinador Académico de Formación Virtual.
Oscar William Vergara Romero – Coordinador Programas Especiales.

En el marco del proceso de Preselección y contratación de instructores para la vigencia 2022, y teniendo en cuenta el procedimiento establecido en la circular 3-2021-000160 respecto a la apertura de vacantes individuales, una vez agotado el procedimiento de ampliación de banco de instructores:

4.2. Si agotado el procedimiento del numeral 4.1. el Centro de Formación no puede suplir una necesidad de contratación para el 2022 con el Banco de Instructores conformado hasta esa fecha, o si hecho el ofrecimiento de contrato a mínimo cinco (5) aspirantes del actual Banco de Instructores de acuerdo con los lineamientos del numeral anterior, el Centro de Formación no obtuvo oferta de alguno de ellos, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho en acta y el Centro de Formación procederá a realizar convocatoria individual para esa necesidad a través de la aplicación web de intermediación laboral de la APE, con el fin de completar el Banco de Instructores.

Las **convocatorias individuales** se adelantarán de acuerdo con las condiciones de uso que señale la APE, con base en el siguiente procedimiento:

- La necesidad de contratación debe ser registrada y publicada por el Centro de Formacion en la plataforma que señale la APE, anotando toda la información que señale esa Agencia en las condiciones de uso.

- El perfil que se publique será el del diseño curricular del programa de formación profesional vigente, o el que se indique en lineamientos específicos para programas especiales como SENA Emprende Rural.

- La convocatoria permanecerá activa hasta registrar mínimo tres (3) postulaciones por contrato a suscribir, o durante mínimo dos (2) días calendario, lo que ocurra primero. Si los aspirantes que se presentaron no cumplen los requisitos, o al cabo de los 3 días no hubo aspirantes, el Centro podrá solicitar a la APE de su Regional la reactivación de la convocatoria por el mismo término, hasta que logre suplir la(s) necesidades de contratación publicadas.

- La persona que desee aspirar a través de una convocatoria individual debe estar registrada previamente en la aplicación web de la APE

- El Centro de Formacion que publique la vacante habilitará en el módulo Banco de Instructores a aquellos postulados que no se encuentran en él y les notificará dicha habilitación con el fin de que estos ingresen al mencionado módulo y formalicen su aspiración en las fechas establecidas por el Centro de Formación. Con base en la información y los documentos soporte de Hoja de Vida que ingrese cada aspirante, el módulo Banco de Instructores le asignará la puntuación automática correspondiente. Quienes ya estén registrados en el Banco (con puntaje o sin puntaje definitivo) y no hayan sido contratados, podrán presentar su postulación en las convocatorias individuales siempre y cuando no sea del mismo perfil en el que ya está en el Banco; a los aspirantes que tengan puntaje definitivo en el Banco y participen en convocatorias individuales solo se les tendrá en cuenta el puntaje obtenido en la hoja de vida de la respectiva convocatoria individual.

- En cada convocatoria individual la escogencia se hará con base en la puntuación de la hoja de vida que obtengan quienes hayan registrado su aspiración oportunamente.

- Una vez terminado el proceso de selección el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores los resultados de selección de los aspirantes, los que no cumplieron el perfil, y en caso de exclusión, los motivos que la generaron.

Los integrantes del Comité de verificación se reúnen con el fin de realizar la revisión de las vacantes individuales que se convocaron a través de la Agencia Pública de Empleo, para lo cual se procede a evaluar a cada uno de los postulados en las respectivas vacantes utilizando el modelo de evaluación de hoja de vida establecido para la selección del Banco de Instructores, asignando a cada postulado el respectivo puntaje de acuerdo a los documentos adjuntos en la plataforma de la agencia pública de empleo.

SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.

Perfil Instructor, Requisitos académicos: profesional en ciencias agrarias zootecnista, médico veterinario y/o zootecnista, tecnólogo en áreas afines. Experiencia laboral: demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia docente mínima de 12 meses.
Vacantes: 2
Postulados: 10
Número de la vacante: 3287505

Aspirante			Experiencia (A) - 50																	Formación Laboral 10			Educación - 40						
N°	Nombre Completo	Número de Documento	Técnica (A) 2.5	FI	FF	P	TOTAL	Docente (A) 2.0	FI	FF	P	TOTAL	Específica (adquirida como Instructor SENA) (A) 3.5	FI	FF	P	TOTAL	TOTAL	CAP - Técnico Laboral	P	Total	Tipo	P	TOTAL	TOTAL	Cumple	Observación		
1	ANDRES GOMEZ DIAZ	7704235	0,0			0	0,0	0			0,0	0,0	0,0			0,0	0,0	0,0			0%	0		0%	0	0,0	No	NO cumple con experiencia docente mínima de 12 meses.	
2	YANETH DURAN FRANCO	1101683900	1,0	11/01/2016	11/01/2017	2,5	7,6	2,6	5/06/2010	15/12/2012	5,1	5,1	0,9	16/03/2016	30/11/2016	1,8	2,8	15,6			0%	0	Tecnología	20%	8	23,6	Si		
3	KHATY ALEJANDRA ESPINEL RAMIREZ	37557151	1,2	5/09/2005	27/11/2006	3,1	33,5	0,4	1/02/2005	30/08/2005	0,8	2,2	0,1	10/11/2020	16/12/2020	0,4	0,4	36,0			0%	0	Especialización	80%	32	68,0	Si		
4	WBEIMAR MUÑOZ CUELLAR	6803813	0,3	2/10/2020	31/12/2020	0,6	12,5	3,2	9/04/2018	18/06/2021	6,5	10,0	0,0			0,0	0,0	22,5			0%	0	Profesional / Universitario	60%	24	46,5	Si		
5	DEYMER GERARDO MEZA MATEUS	1098637922	0,8	22/02/2011	12/12/2011	2,0	11,2	1,9	12/02/2014	14/01/2016	1,9	3,9	0,8	27/02/2017	28/11/2017	2,7	8,1	23,2	N/A		0%	0	Maestría	90%	36	59,2	Si		
6	SONIA ROCIO ORDUZ ROJAS	63398312	0,0			0,0	0,0	0,0			0,0	0,0	0,0			0,0	0,0	0,0			0%	0	Profesional / Universitario	60%	24	24,0	No	No cumple con experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia(21,81 meses)	
7	EDER LIZARDO QUINTERO HERRERA	18904379	2,0	3/01/2017	18/12/2018	5,0	25,6	0,0			0,0	0,0	0,6	1/04/2010	30/10/2010	2,1	2,6	28,2			0%	0	Profesional / Universitario	60%	24	52,2	No	NO cumple con experiencia docente mínima de 12 meses.(9 meses certificados)	
8	FRANK ANDERSON CASTELLANOS DUARTE	1098722301	0,9	4/02/2021	31/12/2021	2,3	7,7	0,8	1/02/2018	1/12/2018	1,7	1,7	0,9	3/02/2020	10/12/2020	3,0	3,0	12,4			0%	0	Profesional / Universitario	60%	24	36,4	Si		
9	LUIS EDUARDO DELGADO RECALDE	12973246	0,0			0,0	0,0	0,0			0,0	0,0	0,0			0,0	0,0	0,0			0%	0	Especialización	80%	32	32,0	No	NO cumple con experiencia docente mínima de 12	
10	VICTOR ALFONSO SUAREZ VELANDIA	1098618576	0,5	4/01/2020	30/08/2020	1,2	23,5	2,0	1/01/2014	31/12/2015	4,1	4,1	0,8	5/02/2019	1/12/2019	2,9	5,4	33,0			0%	0	Especialización	80%	32	65,0	Si		

Nombre Completo	Número de Documento	Puntaje	Cumple	Observación
KHATY ALEJANDRA ESPINEL RAMIREZ	37557151	68,0	Si	ninguna
VICTOR ALFONSO SUAREZ VELANDIA	1098618576	65,0	Si	ninguna
DEYMER GERARDO MEZA MATEUS	1098637922	59,2	Si	ninguna
WBEIMAR MUÑOZ CUELLAR	6803813	46,5	Si	ninguna
FRANK ANDERSON CASTELLANOS DUARTE	1098722301	36,4	Si	ninguna

YANETH DURAN FRANCO	1101683900	23,6	Si	ninguna
ANDRES GOMEZ DIAZ	7704235	0,0	No	NO cumple con experiencia docente mínima de 12 meses.
SONIA ROCIO ORDUZ ROJAS	63398312	0,0	No	No cumple con experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia(21,81 meses)
EDER LIZARDO QUINTERO HERRERA	18904379	0,0	No	NO cumple con experiencia docente mínima de 12 meses.(9 meses certificados)
LUIS EDUARDO DELGADO RECALDE	12973246	0,0	No	NO cumple con experiencia docente mínima de 12

CONCLUSIONES

En el marco del proceso de Preselección y contratación de instructores para la vigencia 2022, se realizó la evaluación a cada uno de los postulados en las respectivas vacantes utilizando el modelo de evaluación de hoja de vida establecido para la selección del Banco de Instructores, asignando a cada postulado el respectivo puntaje de acuerdo a los documentos adjuntos en la plataforma de la agencia pública de empleo.
Se deja claridad que algunos de los aspirantes evaluados se presentaron a vacantes dentro de la convocatoria del Banco de Instructores 2022.

Se relacionan los aspirantes en orden de acuerdo al puntaje obtenido en la evaluación, y de acuerdo al número de vacantes disponibles, para la respectiva contratación:

PROGRAMA DE FORMACIÓN	PROGRAMA	NOMBRE DEL ASPIRANTE	CORREO
SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS	Articulación	KHATY ALEJANDRA ESPINEL RAMIREZ	alejariana22@hotmail.com 3202266589
		VICTOR ALFONSO SUAREZ VELANDIA	victorsuarez10@gmail.com 3118381561

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Remitir la presente Acta a la Subdirección de Centro para su custodia.	**Comité de Verificación**	**13/07/2022**
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		